INFORME PARCIAL No. 2 DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE CONTRATO	CD-SEM-418-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
C.C./NIT:	40941818
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	$32,340,180
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 23 DE FEBRERO DE 2026 A 22 DE MARZO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000546 DE 15 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000427 DE 19 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, EL MUNICIPIO LO PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE DIEZ (10) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($3.234.018), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EFECTOS DEL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO LO SON: 1) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PREVIO INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA; 2) SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL DÍA, DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL); 3) RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE CANCELADO DE LOS IMPUESTOS O ESTAMPILLAS A QUE TENGA LUGAR EL PRESENTE CONTRATO, SI HAY LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTOS DEL PAGO FINAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y BIENES A SU CARGO, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD. PARA ELLO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL, OFICINA DE ARCHIVO (O DEPENDENCIA ENCARGADA) Y OFICINA TIC.
VALOR A PAGAR:	$3,234,018

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido desde 23 de febrero de 2026 a 22 de marzo de 2026. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA SEGUNDA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

#	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1	Apoyar a la Secretaría de Educación en la preparación y estudio sobre el contenido que desarrollará el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario especifico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos, lo cual, deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar en la clase.	**Planeador de clases**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 18 de marzo se desarrolló con el docente la temática dentro del aula de clases y se buscó el vocabulario especifico a tratar **Fecha de Actividad:** 2026-03-18	VER ANEXOS
2	Apoyar a la Secretaría de Educación en la interpretación de Lengua de Señas Colombiana en discurso por usuarios oyentes y sordos de la comunidad educativa, transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable y demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos.	**Interpretación de LSC en aula de clases**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 18 de marzo se interpretó en el aula de clases los diferentes áreas a usuarios sordos de diferentes grados de la IE Santa Rosa de Lima **Fecha de Actividad:** 2026-03-18	VER ANEXOS
3	Apoyar a la Secretaría de Educación en la interpretación de la Lengua de Señas Colombiana e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica, en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según la necesidad, en espacios académicos y actividades extracurriculares.	**Interpretación de LSC a toda la comunidad académica**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 10 de marzo se interpretó en diferentes espacios extracurriculares en coordinación con el equipo de intérpretes **Fecha de Actividad:** 2026-03-10	VER ANEXOS
4	Apoyar a la Secretaría de Educación en la traducción del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clases, según las orientaciones del docente titular.	**Certificación del rector**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 22 de marzo se interpretó los textos abordados en clases, en las diferentes áreas de castellano escrito a LSC a estudiantes sordos de la IE Santa Rosa de Lima **Fecha de Actividad:** 2026-03-22	VER ANEXOS
5	Apoyar a la Secretaría de Educación en la Secretaría de Educación en el registro del vocabulario técnico-pedagógico para los estudiantes sordos como fruto del proceso formativo en cada una de las áreas del conocimiento y como estrategia para garantizar la difusión y el posicionamiento de la LSC al interior de la comunidad académica.	**Vocabulario técnico-pedagógico**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 18 de marzo se indagó el vocabulario de algunas temáticas que desconocía estudiante de grado 8° y fue necesario la creación de neologismos **Fecha de Actividad:** 2026-03-18	VER ANEXOS

6	Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Educación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.	**NA**:Durante el periodo no se realizó la obligación descrita, la misma se cumplió en el informe # 1 **Fecha de Actividad:** 2026-03-22	VER ANEXOS
7	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**Informe de ejecución**:se presenta informe de ejecución en el cual se describen las actividades 1, 2, 3, 4, 5, y 7 evidenciadas **Fecha de Actividad:** 2026-03-22	VER ANEXOS

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

Por lo anterior se firma en montería, el 25 de marzo de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
40941818 de RIOHACHA
CONTRATISTA

Firmado Digitalmente powered by

ERP Alcaldía de Montería
ERP SYSTEM

Revisó: NORA LUCÍA HOYOS ROJAS - Firmado electrónicamente el 25/3/2026

Revisó: JESSICA ANDREA AZA ARROYO - Firmado electrónicamente el 26/3/2026

ACTA PARCIAL No. 2 DE EJECUCIÓN

FECHA: 27 DE MARZO DE 2026

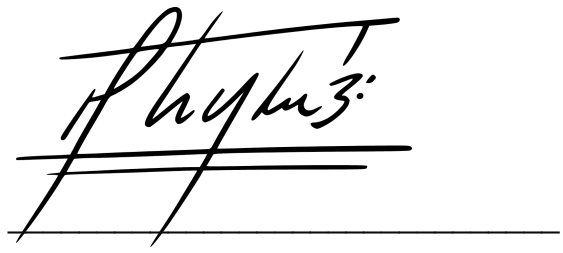
NÚMERO DE CONTRATO	CD-SEM-418-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
C.C./NIT:	40941818
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	$32,340,180
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 23 DE FEBRERO DE 2026 A 22 DE MARZO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000546 DE 15 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000427 DE 19 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, EL MUNICIPIO LO PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE DIEZ (10) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($3.234.018), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EFECTOS DEL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO LO SON: 1) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ACTA

	PARCIAL DE EJECUCIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PREVIO INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA; 2) SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL DÍA, DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL); 3) RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE CANCELADO DE LOS IMPUESTOS O ESTAMPILLAS A QUE TENGA LUGAR EL PRESENTE CONTRATO, SI HAY LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTOS DEL PAGO FINAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y BIENES A SU CARGO, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD. PARA ELLO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL, OFICINA DE ARCHIVO (O DEPENDENCIA ENCARGADA) Y OFICINA TIC.
VALOR A PAGAR:	$3,234,018

En Montería, el día 27 de marzo de 2026, se reunieron en la Oficina de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, el Doctor MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO, en calidad de supervisor del contrato y MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el 23 de febrero de 2026 hasta el 22 de marzo de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 25 de marzo de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N° 2 .

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 27 de marzo de 2026



MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SUPERVISOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
CONTRATISTA

Revisó: NORA LUCÍA HOYOS ROJAS - Firmado electrónicamente.

Revisó: JESSICA ANDREA AZA ARROYO - Firmado electrónicamente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SEM-418-2026

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR(A) MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 40941818 DE RIOHACHA, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Apoyar a la Secretaría de Educación en la preparación y estudio sobre el contenido que desarrollará el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario especifico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos, lo cual, deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar en la clase. **(Se realizó)**
2. Apoyar a la Secretaría de Educación en la interpretación de Lengua de Señas Colombiana en discurso por usuarios oyentes y sordos de la comunidad educativa, transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable y demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos. **(Se realizó)**
3. Apoyar a la Secretaría de Educación en la interpretación de la Lengua de Señas Colombiana e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica, en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según la necesidad, en espacios académicos y actividades extracurriculares. **(Se realizó)**
4. Apoyar a la Secretaría de Educación en la traducción del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clases, según las orientaciones del docente titular. **(Se realizó)**
5. Apoyar a la Secretaría de Educación en la Secretaría de Educación en el registro del vocabulario técnico-pedagógico para los estudiantes sordos como fruto del proceso formativo en cada una de las áreas del conocimiento y como estrategia para garantizar la difusión y el posicionamiento de la LSC al interior de la comunidad académica. **(Se realizó)**
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Educación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 23 de febrero de 2026 hasta el 22 de marzo de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 27 de marzo de 2026.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SUPERVISOR

Firmado Digitalmente powered by ERP Alcaldía de Montería ERP SYSTEM

Revisó: NORA LUCÍA HOYOS ROJAS - Firmado electrónicamente el 25/3/2026

Revisó: JESSICA ANDREA AZA ARROYO - Firmado electrónicamente el 26/3/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40941818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	DIG 3 TRAV 3 N 3-51	TELÉFONO:	7871702
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6007938128**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		73394382	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 40941818	DELUQUEZ CALDERIN MERY HELEN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	40941818	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Montería, 24 de marzo de 2026

ALCALDÍA DE MONTERIA

DEBE A

El señor **MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **40941818** de RIOHACHA, por concepto de pago mensual del periodo de 23 de febrero de 2026 a 22 de marzo de 2026, derivados del contrato de prestación de servicios profesionales CD-SEM-418-2026, cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** ", la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS ($3.234.018)** MCTE, de acuerdo al Acta Parcial de Ejecución N° 2.

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN

Firmado electrónicamente

Montería, 24 de marzo de 2026

Señores:
AVAL FIDUCIARIA S.A.

Asunto: Aplicación de los artículos 9 y 11 del decreto 2231 del 2023.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención en la fuente de acuerdo con los artículos 9 y 11 del decreto 2231 del 2023.

C E R T I F I C O Q U E:

1	Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI () NO **(X)** tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,

Firma:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
Nombre:	Mery Helen Deluquez Calderin
Cedula:	40941818